

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 10 de Enero del 2014

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
La Compañía EMPACADORA CORAL DEL PACIFICO S.A. EMCOPAC
Su Despacho.**

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010.

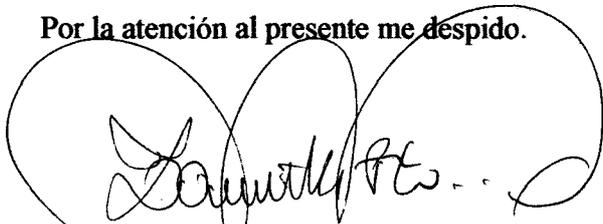
Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2010, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Hay que mencionar que en este periodo no se realizó movimiento comercial por lo cual los balances presentan valor "cero" en Ventas y Gastos y todas sus cuentas en General, por lo que no se tiene problemas financieros y tributarios para este periodo

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

- 1.- Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia.

Por la atención al presente me despido.



JANNETH PATRICIA PILICITA OÑA
RUC. 1714630306001